

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización que afecta a la calle Dalí por resolución de Alcaldía de fecha 31 de agosto de 2012, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, contado desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

La Puebla de Montalbán 31 de agosto de 2012.-El Alcalde, Juan Carlos Camacho Aguado.

N.º I.- 7312